

administración local**AYUNTAMIENTOS****LAS LABORES**

ANUNCIO

Por resolución de Alcaldía de fecha 16 de mayo de 2017 y finalizada la redacción técnica del Plan de Ordenación municipal de Las Labores (POM) junto con el Estudio Ambiental Estratégico (EAE) se somete toda la documentación a trámite de información pública a efectos de dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 36.2. del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del territorio y de la actividad urbanística, DL 1/2010 de 18 de mayo y 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, al objeto que durante el plazo de 45 días hábiles se pueda examinar la misma y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

En Las Labores, a 16 de mayo de 2017.

Anuncio número 1631

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>